



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 19 DE 2022.

**DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción VIII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que dignamente usted preside, el “Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Estado, para atender y solucionar de forma integral, la obra denominada “Dren Pluvial de la Carretera Sayula” en el Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas; en la cual hasta el día de hoy, se encuentra un socavón de enormes dimensiones, que pone en peligro la integridad de quienes habitan en la zona y diariamente transitan por esa vía de comunicación”.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DIP. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

RECIBIDO
19 ENE 2022

HORA: 10:39
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XXIV
Recibido
Julio Cesar
6.1.2022